Cerrillos
Municipalidad

000349

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 06 MAR 2025

V I S T O S:

1. La Ley N°19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto de M. Hacienda N°250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
3. La Ley N°19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento de la Municipalidad de Cerrillos N°202/1984/2023, que aprueba Manual de Procedimientos de Contratación y sus posteriores modificaciones.
6. El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos al Sr. Johnny Yáñez Diaz.
7. Las Bases de la Propuesta Pública ID 2239-3-LR24 de la Dirección de Compras Públicas la cual pone a disposición Convenio Marco "Suministro de Combustible" de la Dirección de Compras Públicas (Chilecompra).
8. Solicitud de Pedido 407/040/2024 del Departamento de Servicios Generales.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 64/2025.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante la Solicitud de Pedido Nº 407/040/2024, el Departamento de Servicios Generales, a lo solicitado por compra de combustible.

2. Que, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, mediante el Decreto Nº 202/66/2025 aprobó el llamado para un Proceso de Intención de Compra ID 75385 a los proveedores adjudicados en el Convenio Marco ID 2239-3-LR24 de "Suministro de Combustible" de la Dirección de Compras Públicas (Chilecompra), con el proceso de Grandes Compras por parte de la I. Municipalidad de Cerrillos denominada "Adquisición de Combustible para Flota Municipal", cuyas bases administrativas y técnicas se encuentran disponibles en portal www.mercadopublico.cl.

3. Que de las ofertas recibidas por problema en ingreso de sistema dan un monto erróneo en sus ofertas.

D E C R E T O:

1. Se deja sin efecto Proceso de Intención de Compra ID 75385, sancionado por Decreto Nº202/66/2025, de acuerdo a punto 3 del considerando.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

YYD/GUCH/CRC/jp

Distribución: ★

- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- Adquisiciones
- Control
- Administración Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL